

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA  
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES  
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Fundación para el Desarrollo del Emprendimiento*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Fundación para el Desarrollo del Emprendimiento*

Fecha Validación: 06/02/2015

RUT: 72499400-8

Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*

Teléfono: 56227181445

Correo electrónico: *carlos.soto.p@usach.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

**Fecha de emisión del Certificado: 02/09/2019**

*Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.*



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SERVICIOS VALIDADOS**  
**REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES**  
**PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>
1. Asesoría integral en torno al Método Singapur en Matemática para Enseñanza Básica y Párvularia.	Gestión Curricular
2. Asesoría integral a establecimientos escolares en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas.	Gestión Curricular